INFORME DE ACTIVIDADES	
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 12 DE AGOSTO DE 2023 HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	
CONTRATO NO. 1805 DEL 05 DE JUNIO DE 2023	
NO. PROCESO SECOP II: AI-CD-PSN-1818-2023	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON
No. DE IDENTIFICACIÓN	40.611.693 DE FLORENCIA - CAQUETA
DIRECCIÓN	CALLE 88 # 4D SUR-30 TORRE 2 APTO 904
TELÉFONO/CELULAR	3213111899
EPS	SANITAS EPS
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR
CUENTA BANCARIA	No. 1007412319
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	SCOTIABANK COLPATRIA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	SEM-C-67-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "TRANSFORMACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA LA GENERACION DE OPORTUNIDADES EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y JOVENES IBAGUE"
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	DOSCIENTOS (200) DÍAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($17.846.660) M/CTE
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE JUNIO DE 2023
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	NA
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NA
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	NA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	29 DE DICIEMBRE 2023
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
OBLIGACIÓN No. 1: Acompañar el proceso de adaptación a la ruta STEM de las instituciones educativas del sector oficial.	
Descripción de las actividades adelantadas: Durante la fecha de ejecución del presente informe, se participó de convocatoria, logística, confirmación de las instituciones para participación en capacitación de software adquirido por la secretaria de educación, "Tuto y Sidamat Kids para el fortalecimiento de la calidad educativa en la básica primaria en el área de matemáticas para 23 Instituciones educativas, con las que se realizó visita en situ para la socialización y posterior reunión de todas ellas para la capacitación de uso y aplicación de software con el operador. Se participó de socialización de escuelas STEM+A por parte del	

ministerio de educación, donde nos socializan, alcance, objetivos, priorización y trabajo a desarrollar con las instituciones educativas Se realiza acompañamiento en la entrega de programa interactivo NODO ADVENTURE.
OBLIGACIÓN No. 2: Acompañar los procesos de aula de las instituciones del sector rural como estrategia de mejoramiento del pensamiento lógico matemático.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da inicio con el acompañamiento a las instituciones educativas para la verificación de uso de sofwarte Tuto y Sidamat Kids, adicional a ello se participa de encuentro rectores zona rural.
OBLIGACIÓN No. 3: Desarrollar la estrategia de educación para la ruralidad en las instituciones educativas del sector rural
Descripción de las actividades adelantadas: De acuerdo con la asignación de supervisor, Se inicia revisión de documento orientador realizado por profesionales de la secretaría en las diferentes líneas, de inclusión y convivencia, evaluación, inclusión
OBLIGACIÓN No. 4: Realizar capacitación y acompañamiento sobre el método Singapur en una institucione educativa focalizada bajo rendimiento en pruebas saber en matemáticas.
Descripción de las actividades adelantadas: Para la fecha no se ha recibido asignación de instituciones a intervenir.
OBLIGACIÓN No. 5: Responder en forma oportuna y veras a los requerimientos asignados mediante el Sistema de Atención al ciudadano SAC de acuerdo con las solicitudes presentadas por la comunidad
Descripción de las actividades adelantadas: Se continua con la revisión de los SAC que se encontraban vencidos desde la asignación del supervisor del contrato, con el que se continua revisando trazabilidad, documentación para el descargue de estos, además de revisión de los SAC que ingresan, para dar respuesta de forma oportuna, técnica y responsable; se realiza base de vencidos para realizar revisión con cada responsable según la línea según las obligaciones del equipo de la secretaria de calidad y se procede a la verificación uno a uno de estos, de los SAC que ingresan a tiempos se reasignan si es necesario a la persona encargada del equipo de calidad respectivamente respondiendo y dando trazabilidad respectiva.
OBLIGACIÓN No. 6: Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes de tramitar, incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a obligación, haciendo entrega de los requisitos expedidos para esta.
OBLIGACIÓN No. 7: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó el cargue en la plataforma SECOP de todos los documentos requeridos para el correspondiente pago.
OBLIGACIÓN No. 8: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se participa de comité general de dirección de calidad, se participa de reunión con el director y supervisor de contrato para dar informe a las acciones realizadas semanalmente.
OBLIGACIÓN N° 9: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar

(Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.
Descripción de las actividades adelantada: Se da cumplimiento a obligación entregando los documentos requeridos.
OBLIGACIÓN N° 10: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.
Descripción de las actividades adelantadas: se dio cumplimiento.
OBLIGACIÓN N° 11: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.
Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó pago de seguridad social del mes de con número de planilla No. 70510228
OBLIGACIÓN N° 12: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la administración municipal.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplió.
OBLIGACIÓN N° 13: Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y buen gobierno de la administración municipal y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia
Descripción de las actividades adelantadas: Se dio cumplimiento.
OBLIGACIÓN N° 14: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como se identifica cada una de ellas.
Descripción de las actividades adelantadas: Se dio cumplimiento.
OBLIGACIÓN N° 15: Cumplir con la resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se dio cumplimiento
OBLIGACIÓN N° 16: Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4 artículo 16 "Obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.
Descripción de las actividades adelantadas: Se dio cumplimiento
OBLIGACIÓN N° 17: Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato con ocasión del objeto contractual.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumple con la participación a reuniones convocadas por el supervisor de contrato, se participa de reunión previa para organización y proyección de reunión de PEC-PEI; se inicia revisión de documentos orientadores que serán instrumentos de empalme en la secretaria de calidad educativa,

SHIRLEY VARGAS ESCANDON
CC. 40.611.693 de Florencia
Contratista